

Términos y Condiciones de Pedido de Compra Documentos del Acuerdo: A menos que este Pedido de Compra, también denominado Autorización de Trabajo, sea emitido en relación a un contrato escrito suscrito entre el Proveedor y el emisor de este pedido (comprador), este Pedido de Compra y cualquier anexo del mismo son el único acuerdo entre el Comprador y el Proveedor con respecto a los productos o servicios especificados en este pedido. Ningún otro documento, incluyendo propuestas, ofertas o documentos de conformidad del proveedor serán parte de este acuerdo a menos que sea específicamente aprobado por escrito por el Comprador. En los términos establecidos por la ley y a petición del Comprador, el Proveedor facturará al comprador electrónicamente. Ningún derecho por parte del comprador con respecto a este acuerdo será renunciado o modificado excepto que expresamente así sea expresado por el Comprador por escrito.

Precio/Impuestos: Si el precio no ha sido establecido en este Pedido o en un Acuerdo de Compras, el precio será el menor de los que el Proveedor tenga en ese momento en el mercado. El Proveedor es responsable de y pagará todos los impuestos de venta, uso y similares.

Formas de Pago: A menos que este pedido lo establezca de otra manera, el pago se realizará a 45 días desde que la factura del Proveedor haya sido recibida por el Comprador. En el caso de que el Proveedor no reciba el pago en los términos acordados, éste lo notificará al Comprador para que se realice el pago inmediatamente

Resolución: Este pedido puede ser resuelto por el Comprador con o sin Justa Causa. En el caso de que el Comprador resuelva el Contrato sin Justa Causa, el Comprador compensará al Proveedor por los gastos reales y razonables en que haya incurrido el Proveedor por el trabajo en proceso hasta, e incluyendo, la fecha de resolución, siempre y cuando estos gastos no excedan de los precios acordados.

Importaciones: Si cualquiera de los productos es importado a otro país, el Proveedor será responsable del cumplimiento de todos los requisitos legales, reglamentarios y administrativos relacionados con dicha importación, así como del pago de todos los aranceles, impuestos y honorarios asociados.

Embalajes/Transportes: El Proveedor: (i) cumplirá con todos los requerimientos de embalaje y etiquetado establecidos en este pedido; (ii) cumplirá las guías de transporte establecidas en este pedido; (iii) no utilizará transporte urgente a menos que específicamente haya sido autorizado por el Comprador; (iv) no incluirá más de un envío diario por destino en un mismo conocimiento de embarque; (v) no declarará valor o seguro adicional de compra de todos los F.O.B enviados al Comprador

Retraso en la entrega: En este pedido y en cualquier contrato suscrito como consecuencia del mismo, el tiempo será esencial. Si el Proveedor no hiciese la entrega a tiempo, el

Comprador podrá comprar repuestos a un tercero y el Proveedor será responsable de los daños y costes reales y razonables en los que haya incurrido el Comprador. El Proveedor notificará puntualmente al Comprador la imposibilidad de cumplir con la fecha de entrega especificada en este pedido.

Garantías: El Proveedor garantiza que: (i) cumplirá en todo momento con las leyes, normas y demás reglamentos aplicables. (ii) Los productos o servicios especificados en este Pedido de Compra no infringen ninguna patente, marca registrada, copyright o cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial de una tercera parte; (iii) los productos y servicios especificados en este Pedido de Compra que por cualquier circunstancia entren en contacto con datos de fechas, están preparados para el año 2000 de manera que, cuando se utilicen de acuerdo con su documentación asociada, son capaces de procesar, proporcionar, recibir y mostrar datos de fechas correctamente, así como intercambiar datos exactos de fechas con todos los productos con los cuales estos productos o servicios vayan a ser usados en o entre los siglos veinte y veintiuno; (iv) los productos y servicios especificados en este Pedido de Compra que por cualquier circunstancia entren en contacto con datos monetarios son compatibles con el Euro, de manera que cuando se utilicen de acuerdo con su documentación asociada, son capaces de procesar correctamente datos monetarios en la denominación Euro, respetando el formato de la moneda Euro (incluyendo el símbolo del Euro); (v) El proveedor representa y garantiza que ninguno de los productos contiene ni está fabricado usando sustancias perjudiciales para la capa de ozono incluyendo, sin límites, compuestos orgánicos clorofluorados, halones, metilcloroformos y tetracloruros de carbono y cumple con la legislación vigente en materia de medio ambiente. El proveedor garantiza que cumple con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales; y (vi) los productos y servicios especificados en este Pedido de Compra son suministrados al Comprador nuevos y no contienen nada usado o reacondicionado, a menos que el Comprador haya aprobado algo diferente por escrito.

Propiedad intelectual: El Proveedor otorga al Comprador todos los derechos y licencias necesarias para que éste último (incluyendo su matriz, subsidiarias o cualquier otra entidad legal vinculada) pueda usar y vender los productos o servicios especificados en este Pedido de Compra y ejercer todos los derechos otorgados en el mismo.

El Proveedor acuerda defender, responsabilizarse e indemnizar al Comprador por cualquier reclamación basada en que los productos y servicios infrinjan derechos de propiedad intelectual o como consecuencia de cualquier fallo del Proveedor en el cumplimiento de sus garantías y obligaciones contenidas en este Pedido de Compra. En caso de reclamación por infracción, el Proveedor, a su costa, ejercerá el primero de los siguientes recursos que sea factible: (i) conseguir para el Comprador los derechos otorgados según este Pedido de Compra; (ii) modificar los productos o servicios de manera que no infrinjan derechos de terceros y que cumplan con los requisitos de este Pedido de Compra; (iii) reemplazar los productos o servicios por otros de manera que no infrinjan derechos de terceros y que cumplan con este Pedido de Compra; o (iv) aceptar la devolución de los productos causantes de la infracción y la cancelación de los servicios infractores y reembolsar los importes cobrados. El Comprador puede devolver al Proveedor, a costa de éste último, los bienes que no cumplan los requisitos. El pago no supondrá la aceptación de los productos o servicios, ni perjudica el

derecho de IBM FINANCIACIÓN E.F.C. S.A. a inspeccionar los productos o servicios, o a ejercer cualquiera de sus recursos.

Límite de responsabilidad: Mientras la ley local lo permita, En ningún caso será el comprador (incluyendo su matriz, subsidiarias o cualquier otra entidad legal vinculada) responsable por ingresos perdidos, beneficios perdidos o por daños incidentales, derivados, o en general daños indirectos.

Cesión: El Proveedor no cederá sus derechos ni subcontratará sus deberes sin el consentimiento escrito de IBM FINANCIACIÓN E.F.C. S.A.. Cualquier cesión no autorizada será considerada nula.

Intercambio de información: De acuerdo con este Pedido de Compra todo intercambio de información entre ambas partes será considerado no confidencial a menos que las partes hayan firmado por separado un acuerdo de confidencialidad por escrito. Para cualquier información relacionada con el personal empleado por el Proveedor o por cualquier otra entidad que el Proveedor proporcione al Comprador, el Proveedor obtendrá la conformidad de dichos empleados o de entidades, permitiendo que dicha información sea facilitada al Comprador para su utilización en todo lo relacionado con este contrato.

Ley aplicable: Este Contrato se regirá por las leyes del país donde este Pedido de Compra haya sido emitido, salvo que cualquier parte de la operación se realice en los Estados Unidos de Norteamérica, en cuyo caso regirán las leyes del Estado de Nueva York. Cualquier reproducción fidedigna de este Contrato será considerado un original de dicho Contrato.